



Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

QUINTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CEPAL

2 de octubre de 2023 – Santiago de Chile

Declaración del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible

A los gobiernos de nuestra Latinoamérica y el Caribe, desde la sociedad civil les decimos, que si queremos repensar el contrato social en la región, es urgente que garanticen la inclusión y la equidad basadas en la financiación de sistemas de protección social integrales y universales.

El respeto a la soberanía de nuestros pueblos implica diseñar alternativas viables para el desendeudamiento, el aporte solidario y comprometido de las grandes fortunas a partir de sistemas fiscales progresivos y justos; así como el control para evitar la evasión y elusión fiscal y la supresión medidas coercitivas unilaterales que condicionen a los países de la región.

Entendemos que el fortalecimiento de la institucionalidad de los organismos a cargo de los sistemas de protección social y desarrollo social, se basan en un nuevo pacto social, que se dará si cumplen de forma efectiva los compromisos asumidos, si facilitan el acceso a la información, si gestionan políticas de manera transparente y garantizan los derechos fundamentales de las personas en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

El fortalecimiento y gobernabilidad de las instituciones requiere espacios reales de participación de la sociedad civil organizada en la toma de decisiones. Así lo especifican la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), la Convención de los Derechos del NNyA (1989), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), el Acuerdo de Escazú (2018), la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad (2008), el Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994) y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013), la Declaración y el Programa de Acción de Durban (2001); la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales (1989) y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2005).

La crisis generada por la pandemia de COVID-19 exacerbó los problemas económicos y sociales preexistentes. De acuerdo a las cifras del Banco Mundial, entre 2019 y 2021 la pobreza se incrementó del 24% al 26.5% y las perspectivas de crecimiento disminuyeron este 2023 hasta el 1.4% general¹. Esto resalta la urgencia de políticas que fomenten la inclusión y la equidad, poniendo en el centro la erradicación de todas las formas de violencias, discriminación y opresión contra las mujeres, niñez, adolescencia, personas mayores, juventudes, personas migrantes, refugiadas y en movilidad, defensoras de derechos y de territorios, comunidad LGBTIQ+, trabajadoras sexuales, personas con discapacidad, personas viviendo con VIH - SIDA y poblaciones históricamente violentadas y postergadas como los pueblos indígenas y afrodescendientes.

La región enfrenta el aumento de la pobreza, desigualdades estructurales y la privatización de los derechos como la educación y la salud.

Esto requiere el aceleramiento inmediato de la Agenda 2030 a partir de acciones concretas y políticas interseccionales, tal como lo señalamos en la Cumbre de los ODS y durante la Asamblea General de la ONU.

Hacemos un llamado urgente a fortalecer el trabajo decente y la protección social en respuesta a la crisis laboral y económica, que es consecuencia directa de la concentración de la riqueza en pocas manos en los países de Latinoamérica y el Caribe.

En los últimos cuatro años esto se agravó por la pandemia del COVID 19 y no mejoró en tiempos post pandémicos.

Lo anterior se evidencia en las tasas de desempleo (7,9%)² y de creciente informalidad laboral, que aumentó del 56,7% en 2019 al 63,4% en 2021³ traducido esto en que 1 de cada 2 trabajadores y trabajadoras en América Latina y el Caribe se desempeñan en la informalidad⁴, con trabajos inestables y sin beneficios sociales o criminalizados como el ejercicio del trabajo sexual. Esta realidad afecta las vidas de millones de personas en nuestros países, pero de forma diferencial a las juventudes y a las mujeres en toda su diversidad, sobre todo a aquéllas que sostienen hogares monomarentales, porque las desigualdades de género incrementan las condiciones de vulnerabilidad económica y social, agrava la crisis de los cuidados y las violencias. La situación mencionada, resulta alarmante en el marco del envejecimiento demográfico, pues debilita las garantías de previsión social para las próximas generaciones

Proponemos un compromiso de los ministerios y secretarías del trabajo con el cooperativismo y con las economías sociales, junto con políticas de protección social para evitar el crecimiento del desempleo.

Asimismo, demandamos que los gobiernos apoyen directamente a las y los pequeños productores, las pequeñas y medianas empresas y distintos actores vinculados a la economía social y solidaria.

¹(<https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview#:~:text=En%20cuanto%20a%20la%20pobreza,7%2C9%20%25%20en%202022>).

² https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_854766/lang--es/index.htm

³ ibidem 1.

⁴ https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_836198/lang--es/index.htm

Urge la revisión del estatus y de los mandatos actuales de los ministerios y secretarías de Desarrollo y Bienestar Social, de Educación y de Salud en la región, de manera que sean eficientes y de calidad. Durante la reciente *Cumbre para un Nuevo Pacto Mundial de Financiación* y en la iniciativa *Financiación en Común*, este año se insistió en la necesidad de aumentar la inversión. Los pueblos requerimos de cantidad y calidad, como se expresa en la declaración conjunta de la sociedad civil dirigida a los bancos públicos de desarrollo, firmada por más de 100 organizaciones sociales de más de 50 países. Los apoyos directos y asistencias que los gobiernos otorgan son insuficientes para el bienestar integral y la vida independiente; por tanto resulta necesario que los Estados asuman el compromiso consensuado de costear el porcentaje del PIB y del gasto público que se requiere para eliminar la pobreza (ODS1) y sus mencionadas intersecciones.

Los sistemas de protección y de desarrollo social también deben velar por el pleno acceso de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la educación sexual integral, los servicios de aborto seguro y todos los métodos anticonceptivos.

Estos derechos siguen encontrando barreras en todos los países de la región, lo que impacta de forma grave y mortal en las comunidades, especialmente en las vidas de las niñas, adolescentes y mujeres en toda su diversidad. Se deben fortalecer las políticas de cuidados, la prevención de abusos y la afectación integral en la vida de las niñas obligadas a gestar o parir.

Nuestra región registra la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes del mundo y el 18% de todos los nacimientos provienen de mujeres menores de 20 años de edad, siendo la mortalidad materna a esa edad la tercera causa de muerte⁵.

A su vez, 1 de cada 4 niñas en América Latina y el Caribe es forzada a una unión antes de los 18 años y es la única región del mundo donde los matrimonios infantiles no disminuyen (UNFPA)⁶.

La crisis humanitaria emergente y cada vez más preocupante es la de personas migrantes, refugiadas y en movilidad⁷. La movilidad humana es un derecho humano y la migración puede ser un motor para el desarrollo social y económico de nuestras sociedades. Las políticas gubernamentales son represivas y restrictivas contra las personas migrantes y desplazadas, los gobiernos refuerzan los controles en las fronteras, aplican deportaciones masivas, separan familias y realizan detenciones arbitrarias. A la hora de los derechos, ninguna persona es ilegal. Por tanto instamos a garantizar los derechos económicos, políticos, sociales y culturales, a todas las personas, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su situación migratoria.

Como sociedad civil nos ocupa la defensa de la democracia, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de la institucionalidad de los sistemas de protección social. Exigimos el relevamiento de información precisa y oportuna, basada en el conocimiento de los territorios y sus actores clave,

⁵ “La mortalidad materna en América Latina y el Caribe se ubica entre las tres primeras causas de muerte en las adolescentes entre 15 y 19 años. En las adolescentes menores de 15 años, el riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo es hasta tres veces más que en mujeres mayores de 20 años. En América Latina se cree que el número anual de abortos inseguros entre las adolescentes de 15 a 19 años, alcanza un número de 670 mil”. <https://lac.unfpa.org/es/temas/embarazo-en-adolescentes>

⁶ UNFPA/ Matrimonio infantil y uniones tempranas en América Latina y el Caribe. <https://lac.unfpa.org/es/topics/matrimonio-infantil-y-uniones-tempranas-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>

⁷ Ver Banco Interamericano de Desarrollo (2023) “Migración en América Latina y el Caribe”. <https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/migracion-america-latina/>

tal es el caso de la urgente inclusión de las organizaciones de la sociedad civil a la hora de la toma de decisiones y prever el monitoreo de las políticas públicas.

La ausencia de justicia ambiental en nuestros países es causada por un modelo extractivista que genera depredación del ambiente en beneficio de intereses económicos privados y pone en riesgo a toda la humanidad.

Esto también genera desplazamiento de comunidades y aumenta los riesgos, como la trata de personas y otras formas de explotación y esclavitud moderna.

Exigimos la declaración de regiones y países libres de transgénicos, la transición a tecnologías limpias y accesibles, empleos verdes en igualdad de condiciones y la preservación de nuestros recursos naturales. Demandamos especial atención a las regiones que presentan condiciones más difíciles, como el Caribe y Centroamérica, que sufren las consecuencias de desastres naturales debido a la ausencia de políticas preventivas.

Finalmente, enfatizamos la importancia del desendeudamiento de los países, la justicia fiscal y la cooperación internacional para el desarrollo, imprescindibles en un momento de crisis financiera agravada por la pandemia, bajo el riesgo del incumplimiento de los ODS relacionados con la desigualdad. Un tema crucial es la insuficiencia de recursos económicos para garantizar el derecho a la educación, programas de protección y desarrollo social. Los países otorgan muy escasos recursos para estos programas tan fundamentales para las vidas de nuestras gentes. De allí que instamos a los Estados a cumplir con el compromiso asumido en el marco de la Declaración de Incheon (2015), respecto a la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD).

La Sociedad Civil organizada llamamos a los gobiernos a la acción en base a evidencias robustas, para superar las dificultades y desafíos a nivel regional y nacionales relacionados con la crisis sanitaria haciendo efectivas las políticas adoptadas y comprometidas y tomando medidas concretas preventivas, penales, de protección y atención con el fortalecimiento de la institucionalidad involucrada, que contribuyan a asegurar el acceso efectivo y universal a los servicios fundamentales, especialmente para todas las víctimas y sobrevivientes de las diversas formas de violencia basada en género y prestando especial atención a quienes se ha dejado atrás y afuera.

Solo así podremos avanzar hacia un futuro más justo, inclusivo y sostenible para todas las personas en la región, en el marco de la Agenda 2030.